

ASISTENCIAS			
Asistencia	Servicio	Descripción	Cobertura
Vial	Remolque o transportación del automóvil (Grúa)	En caso de que el vehículo conducido por el beneficiario no pudiera circular a causa de una avería, el servicio de asistencia vial se hará cargo de su remolque hasta el taller más próximo desde cualquier lugar en que se encuentre, dentro del territorio de la República Mexicana.	2 eventos al año, máximo \$1,000.
	Referencias mecánicas	Apoyo telefónico las 24 hrs., los 365 días del año, para obtener referencias del taller mecánico autorizado más cercano o la cotización de servicios como afinaciones, cambio de aceite, revisión de frenos, verificaciones, valet para entregar el vehículo reparado, con costo preferencial para el beneficiario.	Sin límite de eventos.
	Auxilio vial básico	En caso de averías menores, el servicio de asistencia vial enviará un prestador de servicios para atender eventualidades como: cambio de llanta, paso de corriente y suministro de gasolina, en este último se cobrará al beneficiario el precio de los litros de gasolina utilizados (máximo 10lts. de gasolina).	6 eventos al año en combinación.
Legal	Asesoría legal telefónica	A solicitud del beneficiario se le brindará asesoría telefónica de las distintas ramas del derecho, tales como: penal, mercantil, civil y familiar.	Sin límite de eventos.
	Asistencia Legal en caso de Asalto	En caso de que el beneficiario haciendo uso de su Tarjeta, sea víctima de un asalto dentro del cajero automático o en un perímetro de 150 metros a la redonda o bien cuando este sea obligado a disponer de efectivo de un cajero automático mediante el uso de dicha tarjeta, el servicio de asistencia garantizará la presencia de por lo menos uno de sus abogados que le asistirá para efectos de realizar la denuncia correspondiente ante la autoridad respectiva, de acuerdo al lugar donde haya ocurrido el evento, gestionando las copias certificadas de la denuncia correspondientes.	2 eventos al año.
	Asistencia Legal automovilística	Se brindará al beneficiario, los servicios profesionales de abogados las 24 horas del día los 365 días del año, para su asistencia y defensa legal, derivada de la responsabilidad penal, a consecuencia de la comisión culposa de delitos por tránsito de vehículos, desde el momento que el Beneficiario quede detenido o a disposición de alguna autoridad y hasta la conclusión del asunto. Todos los gastos tales como multas, corralones, pensiones, etc. corren por cuenta del propio beneficiario.	Sin límite de eventos.
	Referencias de Autoridades	Se proporcionará al beneficiario referencias de todas las autoridades competentes a las que puede acudir para realizar trámites o bien para reportar accidentes.	Sin límite de eventos.
Médica	Orientación médica telefónica.	Se orientará al beneficiario sobre las medidas generales que podrá seguir el usuario para el control de algunos signos y síntomas. Se proporcionará la información correspondiente a las sustancias contenidas en medicinas de patente, así como todo lo relacionado con la información que se encuentre disponible en el VADEMÉCUM.	Sin límite de eventos.
	Traslado médico terrestre	En caso de que el beneficiario sufra una enfermedad grave o accidente que nuestro equipo médico recomiende su hospitalización, se organizará y cubrirá el costo del traslado al centro hospitalario más cercano o apropiado, en ambulancia terrestre.	2 eventos al año.
	Segunda opinión	El beneficiario tendrá acceso a un servicio segunda opinión de telemedicina cuyo objetivo es poner en contacto al paciente con reconocidos especialistas internacionales para obtener una segunda opinión médica, información sobre el diagnóstico y métodos terapéuticos disponibles a nivel internacional.	Un evento al año, con costo preferencial.
	Médico a domicilio	A solicitud del beneficiario, se coordinará el envío de un médico a su domicilio con costos preferenciales. El costo de la consulta se le indicará previamente al beneficiario y si lo acepta, deberá liquidar bajo su cargo el monto total de los honorarios directamente al médico al terminar la visita.	Sin límite de eventos.

Los paquetes de asistencia son operados por Iké Asistencias en exclusiva para Banco Mercantil del Norte S.A, por tal motivo Iké Asistencias es el único responsable del cabal cumplimiento de los términos y condiciones de cada paquete de asistencias, por lo cual Banco Mercantil del Norte S.A. no asume ninguna responsabilidad sobre los mismos.

	Referencias Médicas con descuento	En caso de que el beneficiario requiera referencias de médicos, clínicas y hospitales podrá llamar al Centro de Atención Telefónica y solicitar al médico (orientador telefónico) la información sobre los descuentos que maneja la red médica.	Sin límite de eventos.
Hogar	Reporte de fugas de gas	Se brindará apoyo telefónico para reportar a las autoridades las fugas de gas LP, así como asesoría en cuanto a las acciones emergentes a seguir.	Sin límite de eventos.
	Servicio de cerrajería	Reparación y/o apertura de chapas y cerraduras dañadas por descompostura, accidente o robo en las puertas exteriores de acceso al inmueble (casa, departamento, para uso habitacional.) y que atenten contra la seguridad del hogar del beneficiario. También se incluye la apertura de puertas de automóviles, siempre y cuando sea por olvido de llaves dentro del auto y el beneficiario se encuentre presente durante la realización del servicio de asistenta.	Hasta \$500 por evento, limitado a 2 eventos al año en combinación.
	Servicio de electricidad	Restablecimiento del servicio de energía eléctrica por causa de un corto circuito cuando la falla se origine en el interior del inmueble (casa, departamento, para uso habitacional) y que corresponda al domicilio permanente del beneficiario. Incluye la reparación o cambio de tableros eléctricos, switches de cuchillas, interruptores (breakes) o fusibles dañados por corto circuito o sobrecarga, sólo en aquellas partes que pertenezcan a la instalación eléctrica del propio inmueble.	Hasta \$500 por evento, limitado a 2 eventos al año.
	Servicio de plomería	Se consideran dentro de estos servicios las fallas por rotura o fuga en las instalaciones hidráulicas y sanitarias que requieran reparación de emergencia por causar daño al inmueble (casa, departamento, para uso habitacional) del beneficiario.	
	Servicio de albañilería	Corresponden únicamente a los trabajos que sean consecuencia de un servicio de emergencia en electricidad, plomería y cerrajería.	
	Vidriería	Cambio de vidrios rotos en puertas y ventanas que den a la calle y atenten contra la seguridad del hogar del beneficiario (casa, departamento, para uso habitacional, etc.).	Hasta \$500 por evento, limitado a 2 eventos al año.
	Servicios de asistencia especializada en el hogar	Corresponden únicamente a los trabajos que sean consecuencia de un servicio de emergencia en electricidad, plomería y cerrajería señalados anteriormente, siendo los siguientes. Demoliciones y/o aperturas de ranuras y huecos para descubrir tuberías de agua, drenajes ò electricidad. Resanes de ranuras y huecos con aplanados de cemento o yeso en paredes, pisos y lozas, Colocar y fijar muebles de baño, fregaderos y lavaderos cuando se presente un cambio obligado de emergencia por fractura o desprendimiento por accidente, en este servicio se incluye el desmantelamiento o retiro del mueble dañado.	
Especializados	Asistencia funeraria por muerte accidental	Servicio de Asistencia Funeraria Básico, aplica únicamente al asegurado por muerte accidental, siendo un beneficio intransferible con límite de edad de 18 a 64 años. El Servicio de Asistencia Funeraria, ofrece una solución integral al Asegurado en caso de presentarse el fallecimiento del contratante. Proporciona beneficios las 24 horas, los 365 días del año. Con sólo una llamada se pondrá a su disposición los recursos necesarios para prestar la totalidad del Servicio de Asistencia Funeraria.	Un evento al año, hasta \$12,000.00.

Los paquetes de asistencia son operados por Iké Asistencias en exclusiva para Banco Mercantil del Norte S.A, por tal motivo Iké Asistencias es el único responsable del cabal cumplimiento de los términos y condiciones de cada paquete de asistencias, por lo cual Banco Mercantil del Norte S.A. no asume ninguna responsabilidad sobre los mismos.